

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION

Nomenclatura : AS-SM-41-2024-OEC-MDV/LC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA PROCESAMIENTO DE CAFE, PARA EL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION DEL CAFE EN LA EMPRESA ALDEA COFFEE TRADING
SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20568352701	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MEGA INDUSTRIAS F & C S.R.L.	Hora de envío :	17:53:18

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos al OEC especificar la energía eléctrica de los bienes requeridos, si es trifásico 220v, trifásico 380v, monofásico 220v, para poder realizar una correcta oferta económica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones habiendo realizado la consulta al área usuaria aclara lo siguiente: la energía eléctrica puede ser trifásico 220v, trifásico 380v o monofásico 220v, de acuerdo a lo especificado en la descripción de los bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-OEC-MDV/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA PROCESAMIENTO DE CAFE, PARA EL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION DEL CAFE EN LA EMPRESA ALDEA COFFEE TRADING
SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20568352701	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MEGA INDUSTRIAS F & C S.R.L.	Hora de envío :	17:53:18

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las ET de la tostadora industrial para café menciona material acero inoxidable AISI 394 debiendo ser AISI 304, ya que ese es el material con el que se trabaja la fabricación de maquinarias para industria alimentaria, se solicita al OEC corregir.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones habiendo realizado la consulta al área usuaria ACOGE LA OBSERVACION, por lo que se modificara dicha característica en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Tostadora recubierta en acero al carbono, material acero inoxidable AISI 304 de grado alimenticio.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-41-2024-OEC-MDV/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA PROCESAMIENTO DE CAFE, PARA EL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION DEL CAFE EN LA EMPRESA ALDEA COFFEE TRADING
SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20568352701	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MEGA INDUSTRIAS F & C S.R.L.	Hora de envío :	17:53:18

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitamos al OEC que se amplie el plazo de entrega a 90 días, debido a los tiempos de fabricación de las maquinarias para procesamiento de café, de esa forma aumentar la pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se ACOGE LA OBSERVACION, debido a que los bienes se pueden atender dentro de los plazos establecidos según el estudio de mercado realizado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null